ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° CMC-046-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° CMC-046-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ASTREA- CESAR Y CONSTRUPROYECTOS PROSAN SAS.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESUPUESTO INFERIOR AL 10% DE LA CANTIDAD MENOR
N° DEL CONTRATO	CMC-046-2024
OBJETO:	CONSTRUCCION DE UNA CUBIERTA Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO CORREGIMIENTO DE ARJONA, MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT:	892.301.541-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ALFREDO BARRIOS ORTEGA
IDENTIFICACIÓN:	91.243.788 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA:	CONSTRUPROYECTOS PROSAN S.A.S.
NIT:	901.802.836-0
REPRESENTANTE LEGAL:	SANTANDER CANTILLO AGUILAR
C.C:	1.065.654.841
FECHA DE INICIO:	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2024.
PLAZO	DIEZ (10) DÍAS
VALOR	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CUARENTA Y UN PESOS M/L ($ 36.312.041)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE 2025.

En el municipio de Astrea – Cesar a los **veintidós (22)** días del mes de **abril** de **2025**, se reunieron el señor **ALFREDO BARRIOS ORTEGA**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 91.243.788 expedida en Bucaramanga, en su condición de alcalde, **SANTANDER CANTILLO AGUILAR** en Calidad de representante legal de **CONSTRUPROYECTOS PROSAN SAS** y **GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ,** supervisor, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito y de acuerdo a lo descrito en las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE ASTREA – CESAR** celebró el día **diecisiete (17)** de **diciembre de 2024** con **CONSTRUPROYECTOS PROSAN S.A.S** el contrato de Obra **CMC N° 046** de 2024 cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DE UNA CUBIERTA Y**

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

ADECUACIÓN DEL ESPACIO DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO CORREGIMIENTO DE ARJONA, MUNICIPIO DE ASTREA CESAR".

SEGUNDA. Que mediante acta de entrega y recibo final a satisfacción suscrita por el supervisor y el contratista del **veintisiete (27) de diciembre de 2024**; se informó al **MUNICIPIO DE ASTREA** sobre la terminación del objeto del contrato y el cumplimiento de las obligaciones.

TERCERA. Que el Supervisor del **MUNICIPIO DE ASTREA** certifica que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad e la extensión del presente contrato y estas se encuentran constituidas en la siguiente forma:

ANEXO 0

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	PÓLIZA Nº.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17-12-2024	27-04-2025	$ 3.631.204,10	47-44-101029592
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	17-12-2024	27-12-2027	$ 1.815.602,05	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	27-12-2024	27-12-2029	$ 3.631.204,10	

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con el personal vinculado en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002: a) pago aportes parafiscales. b) pago de salud y pensión. C) pago riesgos profesionales.

El supervisor certifica que verificó y comprobó los pagos antes relacionados.

QUINTA. Que en la cláusula **VIGÉSIMA PRIMERA** del contrato **Nº CMC-046-2024**, se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. El Contratista presenta informe detallado de la ejecución total de la obra, la cual fue recibida a satisfacción por la supervisión realizada por la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS** según actas anexas y concluye con el siguiente Balance Financiero del Contrato para la liquidación:

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	VALOR NETO CANCELADO
VALOR ANTICIPO	-	-	-
VALOR PAGADO EN ACTAS			
VALOR ACTA PARCIAL 01	$ 36.312.041	-	-
PORCENTAJE ACUMULADO	100%	-	-
PORCENTAJE POR PAGAR	0%	-	-

CONCEPTO	VALOR BRUTO
VALOR DEL CONTRATO	$ 36.312.041
VALOR NO EJECUTADO	$ 0

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SÉPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de obra **N° CMC-046** de 2024 cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DE UNA CUBIERTA Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO CORREGIMIENTO DE ARJONA, MUNICIPIO DE ASTREA CESAR"**

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en el municipio de Astrea a los **veintidós (22)** días del mes de **abril** de **2025**.

SANTANDER CANTILLO AGUILAR
RL. Construproyectos Prosan S.A.S.

ALFREDO BARRIOS ORTEGA
Alcalde

Proyectó:	**Marlon Brandon De León Blanco** Cargo: **Supervisor de Obra**	
Revisó:	**Germán Enrique Aragón López** Cargo: **Secretario de Planeación y Obras Públicas**	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co